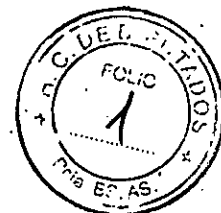




EXPTE. D- 2226 114-15



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el "Encuentro de intendentes, concejales, legisladores, instituciones intermedias y vecinos del Corredor ruta 70" que se llevará a cabo en la Municipalidad de Rivadavia el día 15 de agosto a las 19 hs. Corredor que está integrado por los distritos de Rivadavia, Carlos Tejedor, Lincoln, Gral. Viamonte, 9 de julio y Bragado.

Asimismo, designar una representación oficial de esta cámara para dicha reunión y ponerse a disposición de los requerimientos de esos municipios en esta cuestión.

Not. ABEL E. BUIL
Vicepresidente II
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La presente convocatoria que nuclea a los distritos mencionados tiende a reimpulsar, reclamar y realizar acciones tendientes a la recuperación de la ruta bonaerense N-70, reasfaltado y culminación hasta Bragado. Ruta que vincula a muchas comunidades rurales, entre ellas González Moreno, America, Colonia Seré, Carlos Tejedor, Timote, Carlos Salas, las Toscas, Cnel. Martínez de Hoz, Quiroga, Ramón J Neild, El Tejar, Carlos María Naón, y Olascoaga entre otras. Localidades rurales que tienen en esta ruta su vinculación más rápida y eficaz con la Ciudad autónoma de Buenos Aires y otros grandes centros urbanos y en la que viven y trabajan productores agropecuarios para los que las rutas en buen estado y más directas son imprescindibles.

Ruta esta que también vincula a esta gran zona de producción intensiva con los Corredores Bioceánicos, tanto al Atlántico como al Pacífico y que por lo tanto obliga también a pensar y solicitar en forma enfática en el asfaltado de las rutas pampeanas 143 y 10, esta última desde Algarrobo del Aguila hasta el límite con Mendoza y finalmente la ruta 186, mendocina, que conecte a la región con la Ruta nacional 40 y los puertos marítimos chilenos.

Reunión esta a realizarse en la localidad de América, en el marco de lo convenido también por el Ministerio de Planificación Federal, y las gobernaciones de Buenos Aires y La Pampa, firmadoras del convenio Ruta 70, en octubre de 2013 y en el entendimiento que el trabajo mancomunado de autoridades, ONG's y vecinos llevará a buen término estos propósitos.

La legislatura, los representantes de este pueblo bonaerense debemos también participar, alentar y promover acciones acordes y por ello solicitamos la aprobación del presente proyecto y la puesta a disposición de la cámara para lo que estos municipios requieran a nivel normativo o de gestión.

Not. ABEL E. BUIL
Vicepresidente II
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.